

Quinta: Las Resoluciones de la Comisión Provincial de la Vivienda sobre adjudicación del presente grupo serán recurribles mediante Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones personales de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de promoción privada y de viviendas usadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 4/92 de 30 de diciembre, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones personales de adquirentes de viviendas de Protección Oficial de promoción privada y de viviendas usadas, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expediente: 11-1-0046/92.

Adquirente: Don Jesús Fernández López.

Subv. ptas.: 550.721.

Cádiz, 6 de noviembre de 1995.- El Delegado, José de Mier Guerra.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 10 de noviembre de 1995, por la que se amplían las competencias delegadas en materia de personal, establecidas en la de 28 de noviembre de 1994.

La eventualidad de que se reajusten las competencias a ejercer por los Delegados Provinciales de la Consejería a través de la desconcentración de determinadas funciones, con la posible supresión de las relativas a la materia de personal, aconseja prever la posible continuidad de su desempeño en la misma sede, si bien a través del régimen de la delegación, con los efectos diferenciados a ello inherentes.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 47.1 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, en el artículo 7.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

DISPONGO

Artículo Unico. Se adiciona un apartado 1 al artículo 5.º de la Orden de 28 de noviembre de 1994, del siguiente tenor:

1. La autorización, previa y expresa en cada caso, para compensar los servicios extraordinarios realizados por el personal a su servicio mediante el abono de gratificaciones, a que hace referencia el artículo 46.3 d) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, así como su posterior concesión, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente.

Disposición Adicional. El desempeño de la competencia a que se refiere esta Orden, se entiende sin perjuicio de su ejercicio por desconcentración, si estuviera establecida.

Disposición Final. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de noviembre de 1995

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

RESOLUCION de 13 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se acuerda publicar determinadas ayudas públicas concedidas correspondientes al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, para el ejercicio de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8 de la Orden de 1 de marzo de 1995 de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondiente al ámbito competencial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales para el ejercicio de 1995 (BOJA núm. 43 de 17 de marzo), y de conformidad con el art. 21.cinco de la Ley 9/1993 de 30 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y el Decreto 472/1994 de 27 de diciembre, sobre prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1995, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas determinadas ayudas concedidas en el ámbito competencial del IASS, a los siguientes destinatarios y en las cuantías que se cita:

INSTITUCIONALES PRIVADAS

1.ª Primera Infancia

Mantenimiento Guardería No Laboral:

Entidad: Asoc. de Vecinos "El Pueblo". E.I. "El Pueblo".
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.650.000.-ptas.

Entidad: S.C.A. Los Peques. E.I. "Los Peques".
Localidad: Sevilla.
Importe: 2.500.000.-ptas.

Entidad: Asoc. de Vecinos "Andalucía". J.I. San Felipe Neri.
Localidad: Sevilla.
Importe: 4.000.000.-ptas.

Entidad: Asoc. de Amas de Casa "Viznaga". Esc. Inf. "Creatividad".
Localidad: Sevilla.
Importe: 4.200.000.-ptas.

Entidad: Arzobispado de Sevilla. E.I. Ntr.ª Sr.ª de Nazareth.
Localidad: Sevilla.
Importe: 4.200.000.-ptas.

Entidad: Asoc. de Vecinos "Futuro y Cultura". E.I. "Jesus del Gran Poder".
Localidad: Tocina.
Importe: 2.000.000.-ptas.

Entidad: S.C.A. Infancia Escuela Infantil. E.I. "Los Principes".
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.700.000.-ptas.

Mantenimiento Guardería Infantil Laboral:

Entidad: Parroquia S. Isidro de Lora del Rio. G. San Isidro.
Localidad: Lora del Rio.
Importe: 7.857.533.-ptas.

Entidad: Asoc. de Vecinos "Picasso". G.I.L. Esc. Pino Montano.
Localidad: Sevilla.
Importe: 44.789.655.-ptas.

Entidad: Asoc. Juvenil REG. de A.A.AA. en Acción. E.I. M.ª Auxiliadora.
Localidad: Utrera.
Importe: 7.166.490.-ptas.

Entidad: Hijas Caridad de San Vicente de Paul. G.I. L. La Milagrosa.
Localidad: Ecija.
Importe: 12.452.742.-ptas.

Entidad: A. Sevillana Guard. San Cayetano. A. Sevillana G.I. San Cayetano.
Localidad: Sevilla.
Importe: 4.214.715.-ptas.

2.- Tercera Edad.

Mantenimiento Centro de Día Personas Mayores:

Entidad: C.C.3ª Edad Pentas. y Jubil. "La Pradera".
Localidad: Sevilla.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: C. Club Ancianos 3ª Edad San Felipe Neri.
Localidad: Sevilla.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Parroquia de la Santa Cruz. Hogar Parr. Santa Cruz.
Localidad: Lora del Río.
Importe: 400.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Hogar Pensionistas 13 Noviembre.
Localidad: San Nicolás del Puerto.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Hogar del Pens. y Jubil. San Antonio. Hogar del P. y J. San Antonio.
Localidad: Cazalla de la Sierra.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Club La Paloma. 3ª Edad. Club de 3ª Edad "La Paloma".
Localidad: Sevilla.
Importe: 200.000.-ptas.

Equipamiento Centro de Día Personas Mayores:

Entidad: A.C.R.C. Pens. y Jubilados "Con Solera". ACERECU.
Localidad: Sevilla.
Importe: 150.000.-ptas.

Mantenimiento Residencia Personas Mayores:

Entidad: Hermandad "Santa Caridad". Hogar-Hospital Santa Caridad.
Localidad: Carmona.
Importe: 3.600.000.-ptas.

Entidad: Asilo San Andrés. Asilo San Andrés.
Localidad: Lebrija.
Importe: 1.880.000.-ptas.

Entidad: Instituto Secular Cruzada Evangélica. R. Anc. Ntrª Srª de Gracia.
Localidad: Puebla de Cazalla.
Importe: 1.440.000.-ptas.

Ampliación/Reforma Residencia Personas Mayores:

Entidad: Fundación "Magnífica" "El Liberador".
Localidad: Alcalá de Guadaira.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Mantenimiento Sede Asociación Personas Mayores:

Entidad: Asociación para 3ª Edad "Encina Real".
Localidad: Sevilla.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Asoc. 3ª Edad Constancia Julia. Asoc. 3ª Edad.
Localidad: Constantina.
Importe: 100.000.-ptas.

Entidad: Asociación de Pensionistas "Mures".
Localidad: Villamanrique de la Condesa.
Importe: 100.000.-ptas.

Entidad: Asociación Club Tercera Edad El Cano.
Localidad: Sevilla.
Importe: 125.000.-ptas.

Equipamiento Sede Asociación Personas Mayores:

Entidad: Asociación Club Tercera Edad El Cano.
Localidad: Sevilla.
Importe: 200.000.-ptas.

3.- Personas con Minusvalías

Equipamiento Centro Ocupacional:

Entidad: ATUREM. Asociación. ATUREM CIO.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.000.000.-ptas.

Construcción Centro Ocupacional:

Entidad: Asoc. Coriana Integración del Deficiente. C. Ocupacional ACIDE.
Localidad: Coria del Río.
Importe: 12.000.000.-ptas.

Mantenimiento Centro Ocupacional:

Entidad: A.P.A.A. Instituto Psico-Pediatría. C.O. Inst. Psico-Pediatría.
Localidad: Sevilla.
Importe: 13.200.000.-ptas.

Entidad: Asociación Nazarena Integración Dism. ANIDI- Centro
Ocupacional
Localidad: Dos Hermanas.
Importe: 10.725.000.-ptas.

Entidad: ATUREM Asociación. ATUREM CIO.
Localidad: Sevilla.
Importe: 29.150.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Protectora Utrerana de Subnormales. C.O. APUDES.
Localidad: Utrera.
Importe: 14.850.000.-ptas.

Mantenimiento Residencia Gravemente Afectados:

Entidad: A.S.E.S.U.B.P.R.O./Ntrª Srª de la Esperanza.
Localidad: Olivares.
Importe: 4.365.000.-ptas.

Mantenimiento Sede Asociación Pers. con Minusvalía:

Entidad: Asoc. Deficiencias Crecimientos A.D.A.C..
Localidad: Sevilla.
Importe: 500.000.-ptas.

Entidad: Asociación Padres Disminuidos Físicos- Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: C. Cultural de Sordos "Torre del Oro". Centro Torre del Oro.
Localidad: Sevilla.
Importe: 650.000.-ptas.

Entidad: Fed. Prov. Asoc. Minusv. Físicos- Sevilla. F.P.A.S. Misv. Físicos.
Localidad: Sevilla.
Importe: 2.165.000.-ptas.

Otros Programas Pers. con Minusvalía:

Entidad: Fed. Prov. Asoc. Minusv.-Físicos- Sevilla./FAMS.
Localidad: Sevilla.
Importe: 1.400.000.-ptas.

Entidad: ASPANRI.
Localidad: Sevilla.
Importe: 305.000.-ptas.

Entidad: ASPANRI.
Localidad: Sevilla.
Importe: 280.000.-ptas.

Mantenimiento Unidad de Día:

Entidad: ATUREM Asociación. CAYDA ATUREM.
Localidad: Sevilla.
Importe: 16.720.000.-ptas.

Entidad: Asoc. Protectora Utrerana de Subnormales. U.D. Asistencial APUDES.
Localidad: Utrera.
Importe: 4.400.000.-ptas.

Construcción Unidad de Día:

Entidad: Asoc. Sevillanas Padres Paralíticos Cerebrales. C. de Día "ASPACE".
Localidad: Sevilla.
Importe: 10.000.000.-ptas.

INSTITUCIONALES PÚBLICAS

1.- Primera Infancia.

Mantenimiento de Guarderías No Laborales:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villamanrique. Guardería Infantil.
Localidad: Villamanrique de la Condesa.
Importe: 500.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río. Guardería Infantil.
Localidad: Lora del Río.
Importe: 700.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilleja del Campo. G.I. Juan de Mairena.
Localidad: Castilleja del Campo.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Pedroso. Guardería Municipal.
Localidad: El Pedroso.
Importe: 900.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan. G. Mupal. Infantil.
Localidad: Las Cabezas de San Juan.
Importe: 850.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación. Guardería Infantil.
Localidad: Bollullos de la Mitación.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Badolosa. G. Infantil (CORCOYA).
Localidad: Badolosa.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aguadulce. G. Infantil Mupal.
Localidad: Aguadulce.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Burguillos. G. I. Municipal.
Localidad: Burguillos.
Importe: 550.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Paradas. Guardería Infantil.
Localidad: Paradas.
Importe: 950.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Guillena. G. Torre de la Reina.
Localidad: Guillena.
Importe: 250.000.-ptas.

2.- Tercera Edad.

Mantenimiento Centro de Día:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cantillana. Hogar del Pensionista.
Localidad: Cantillana.
Importe: 300.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de El Ronquillo. "La Minilla".
Localidad: El Ronquillo.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villaverde del Río. Hogar Tercera Edad.
Localidad: Villaverde del Río.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Tomares. Club Tercera Edad. "El Conde".
Localidad: Tomares.
Importe: 250.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento Cañada del Rosal. C. Mupal. 3ª Edad-Provisional.
Localidad: Cañada del Rosal.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana. Casa Mupal. 3ª Edad "El Campillo".
Localidad: La Luisiana.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento Puebla de Los Infantes. Hogar del Jubilado O.S.S.
Localidad: Puebla de Los Infantes.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilleja del Campo. Centro 3ª Edad.
Localidad: Castilleja del Campo.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río. Asoc. 3ª Campo Nuevo.
Localidad: Lora del Río.
Importe: 400.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilleja Cuesta. C. Día. 3ª Edad Quevedo.
Localidad: Castilleja de la Cuesta.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Castilleja Cuesta. Centro Día 3ª Edad. (Colón).
Localidad: Castilleja de la Cuesta.
Importe: 200.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Montellano. H. Pensionista "La Paz".
Localidad: Montellano.
Importe: 300.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Carrión Cespedes. C. 3ª Edad "Los Mejores".
Localidad: Carrión de los Cespedes.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía. Hogar del Pensionista.
Localidad: Fuentes de Andalucía.
Importe: 300.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río. Hogar del Pensionista.
Localidad: Palomares del Río.
Importe: 125.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Almádena de la Plata. Centro Tercera Edad.
Localidad: Almádena de la Plata.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento Valencina la Concepción. C.M. 3ª Edad y Pensionistas.
Localidad: Valencina de la Concepción.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aznalcázar. Hogar de la Tercera Edad.
Localidad: Aznalcázar.
Importe: 175.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Salteras. C.M. 3ª Edad y Pensionistas.
Localidad: Salteras.
Importe: 150.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Lantejuela. Club del Pensionista.
Localidad: La Lantejuela.
Importe: 125.000.-ptas.

Mantenimiento Residencia Personas Mayores:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento Dos Hermanas-Res. Mupal. "San Fernando".
Localidad: Dos Hermanas.
Importe: 1.400.000.-ptas.

Equipamiento Residencia Personas Mayores:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.
Localidad: La Roda de Andalucía.
Importe: 2.000.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Cespedes.
Localidad: Carrión de los Cespedes.
Importe: 2.000.000.-ptas.

Construcción Residencia Personas Mayores:

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Tocina. Residencia de Ancianos.
Localidad: Tocina.
Importe: 26.500.000.-ptas.

3.- Personas con Minusvalía.

Mantenimiento Centro Ocupacional:

Entidad: Patronato Mupal. C. Ocupacional "APRODI".
Localidad: Mairena del Alcor.
Importe: 5.500.000.-ptas.

Entidad: Ilustre Ayuntamiento de Osuna. Centro Ocupacional Minusvl.
Localidad: Osuna.
Importe: 3.135.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Cazalla. Taller Ocup. Minusv.
Localidad: Puebla de Cazalla.
Importe: 3.960.000.-ptas.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río. Centro Ocupacional Minusv.
Localidad: Lora del Río.
Importe: 3.135.000.-ptas.

Sevilla, 13 de octubre de 1995.- La Delegada, Aurora Atoche Navarro.

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo. núm. 502/1993, interpuesto por Pedro Domécq, SA.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos